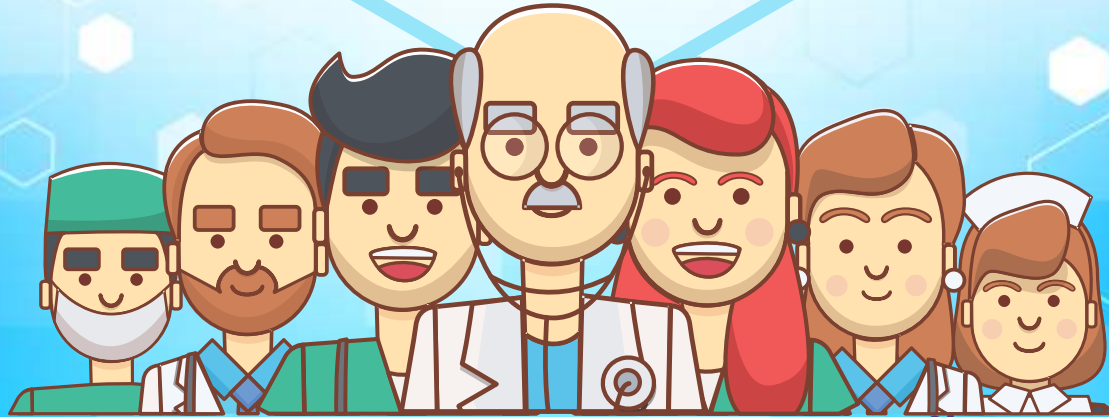




*¡Su salud es nuestro compromiso!*



# CARTA DE DESEMPEÑO

Edición año 2018



Señor afiliado, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T - 760 de 2008 y de conformidad con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 4343 de 2012, hacemos entrega de la "CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS COMFAMILIAR".



## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 4343 de 2012 y la Circular Externa No. 000001 de 2017 unificó la regulación respecto de los lineamientos de la Carta de Desempeño de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) de los regímenes Contributivo y Subsidiado.

COMFAMILIAR EPS se complace en presentar la Carta de Desempeño, esperando que sea de utilidad para que tome la mejor decisión en la escogencia de su IPS (Institución Prestadora de Servicios), motivo por el cual lo invita a leerla detenidamente y así conocer esta valiosa información que facilitará ejercer su derecho de libre escogencia, cuyo propósito fundamental está en continuar mejorando día a día la atención en salud de la población afiliada.

Este documento le permitirá contar con la información suficiente sobre el comportamiento de los indicadores de calidad en la atención de la EPS COMFAMILIAR y de sus Prestadores de Servicios de Salud, su posición en el ordenamiento (Ranking), Acreditación de dichas instituciones en el marco del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud y comportamiento como pagador de servicios, así:



## **TABLA DE CONTENIDO CARTA DE DESEMPEÑO**

1. INDICADORES DE CALIDAD EPS COMFAMILIAR
2. INDICADORES DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS)
3. ACREDITACIÓN
4. POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO (RANKING)
5. COMPORTAMIENTO COMO PAGADOR DE SERVICIOS
6. SANCIONES

## 1. INDICADORES DE CALIDAD EPS COMFAMILIAR

Con el fin de brindar una atención con la calidad que se merecen nuestros afiliados, la EPS COMFAMILIAR hace un seguimiento permanente a la oportunidad en la asignación de citas en los servicios, satisfacción del usuario y al comportamiento de nuestra población afiliada con el fin de generar acciones de mejora continua para garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

En consecuencia, para la vigencia 2016, el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 256 de 2016, en la que "Se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud".

Por lo anterior, es importante resaltar que la EPS COMFAMILIAR HUILA, continuará realizando el monitoreo y seguimiento a los indicadores de la Resolución 256 de 2016, incluyendo la Red Prestadora de Servicios de Salud contratada, con respecto a los tiempos de espera para la asignación de citas (General y Especializadas), así como las demás aplicables, teniendo en cuenta tanto las fuentes de información internas de la EPS como la oficial del Ministerio de Salud y Protección Social, a continuación presentamos los resultados presentados, así:

**INDICADORES DE CALIDAD DE LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE  
PLANES DE BENEFICIOS (EPS)  
ACTOR\_EPS COMFAMILIAR HUILA**

CODIGO INDICADOR	DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	EPS	MEDIA NACIONAL
E.1.2	EFFECTIVIDAD	Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer - EAPB	Días	7,60	8,98
E.1.3		Tasa de mortalidad en niños menores de un año (mortalidad infantil) - EAPB	Días	20,25	18,90
E.3.3	EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN	Tiempo promedio de espera para la autorización de Resonancia Magnética	Días	5,80	2,36
E.3.4		Tiempo promedio de espera para la autorización de Cirugía de Cataratas	Días	4,15	4,26
E.3.5		Tiempo promedio de espera para la autorización de Cirugía de Reemplazo de Cadera	Días	1,54	3,81
E.3.1		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Días	2,58	1,27
E.3.2		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General.	Días	2,59	1,49

**INDICADORES DE CALIDAD REPORTADOS POR LAS EPS.**

Fuente: Página WEB Observatorio de calidad de la atención en Salud Ministerio de Salud y Protección Social.

<http://oncalidadsalud.minsalud.gov.co/Paginas/Indicadores.aspx>

Resolución 256 de 2016

Corte: Diciembre 2016

Consultado: Febrero de 2018

Fecha de consulta por parte de la EPS: 01 de Febrero de 2018

## ACTOR\_EPS COMFAMILIAR HUILA

CODIGO INDICADOR	DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	EPS	MEDIA NACIONAL
E.1.2	EFECTIVIDAD	Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer - EAPB	Días	10,29	8,66
E.1.3		Tasa de mortalidad en niños menores de un año (mortalidad infantil) - EAPB	Días	7,34	15,21
E.3.3	EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN	Tiempo promedio de espera para la autorización de Resonancia Magnética	Días	5,43	2,48
E.3.4		Tiempo promedio de espera para la autorización de Cirugía de Cataratas	Días	2,33	4,72
E.3.5		Tiempo promedio de espera para la autorización de Cirugía de Reemplazo de Cadera	Días	5,37	3,74
E.3.1		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Días	3,52	1,75
E.3.2		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General.	Días	2,59	3,32

### INDICADORES DE CALIDAD REPORTADOS POR LAS EPS.

Fuente: Página WEB Observatorio de calidad de la atención en Salud Ministerio de Salud y Protección Social.

<http://oncalidadsalud.minsalud.gov.co/Paginas/Indicadores.aspx>

Resolución 256 de 2016

Corte: Junio 2017

Consultado: Febrero de 2018

Fecha de consulta por parte de la EPS: 01 de Febrero de 2018

## 2.

# INDICADORES DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS)

## ACTOR\_IPS

Los siguientes son los indicadores de calidad de las IPS que conforman nuestra Red de Servicios:

CODIGO INDICADOR	DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	EPS	MEDIA NACIONAL
P.3.1	EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Días	1,79	2,98
P.3.2		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	Días	2,05	4,70
P.3.3		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	Días	13,86	14,51
P.3.4		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	Días	5,62	11,01
P.3.5		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	Días	8,43	12,56
P.3.6		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia	Días	6,72	9,38
P.3.7		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General	Días	8,16	14,44

### INDICADORES DE CALIDAD REPORTADOS POR LAS EPS.

Fuente: Página WEB Observatorio de calidad de la atención en Salud Ministerio de Salud y Protección Social.

<http://oncalidadsalud.minsalud.gov.co/Paginas/Indicadores.aspx>

Resolución 256 de 2016

Corte: Diciembre 2016

Consultado: Febrero de 2018

Fecha de consulta por parte de la EPS: 01 de Febrero de 2018



## ACTOR\_IPS

CODIGO INDICADOR	DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	EPS	MEDIA NACIONAL
P.3.1	<b>EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN</b>	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Días	3,12	3,69
P.3.2		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	Días	2,17	4,41
P.3.3		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	Días	6,93	13,81
P.3.4		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	Días	4,53	9,19
P.3.5		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	Días	5,51	10,49
P.3.6		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia	Días	5,10	9,15
P.3.7		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Cirugía General	Días	6,52	11,77

### INDICADORES DE CALIDAD REPORTADOS POR LAS EPS.

Fuente: Página WEB Observatorio de calidad de la atención en Salud Ministerio de Salud y Protección Social. <http://oncalidadsalud.minsalud.gov.co/Paginas/Indicadores.aspx>

Resolución 256 de 2016

Corte: Junio 2017

Consultado: Febrero de 2018

Fecha de consulta por parte de la EPS: 01 de Febrero de 2018

### 3. ACREDITACIÓN

COMFAMILIAR HUILA EPS está habilitada mediante Resolución 001871 del 22 de Diciembre de 2008 otorgada por la Superintendencia Nacional de Salud, para la administración de recursos del programa de Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Actualmente autorizada para operar en el régimen contributivo según Decreto 3047 de 2013 "Las EPS habilitadas para operar el régimen subsidiado podrán administrar en el régimen contributivo, hasta el 10% del total de los afiliados, con su actual habilitación, sin que se les exija el cumplimiento de los requisitos de habilitación de las EPS del régimen contributivo. No obstante, sobre este grupo de afiliados deberán cumplir con las reservas y el régimen de inversiones previstos para las EPS del régimen contributivo".

Para efectos de operación de movilidad de que trata el Decreto 3047 de 2013 y la Resolución 2635 de 2014, a

través de Resolución 0997 de 2014 fue asignado a la EPS COMFAMILIAR nuevo código de identificación CCFC24, respecto al nuevo régimen a operar, el contributivo.

Contamos con la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC), como instrumento de autoevaluación y mejoramiento continuo de nuestros procesos internos y nuestra red de prestadores.

En la actualidad en nuestra Red de servicios contratada, se encuentran Acreditadas las siguientes:

- Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología
- Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt
- Hospital Universitario San Ignacio

**FUENTE:**

Página web del Ministerio de Salud y Protección Social en la siguiente ruta:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/CAS/Paginas/instituciones-prestadoras-de-salud-ips-acreditadas.aspx>

**4.**

## **POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO (RANKING)**

Corresponde al nivel de posicionamiento de la EPS en el ordenamiento (ranking) por desempeño de la misma.

Esté mide el desempeño de las EPS en 2017, se utilizaron una batería de 51 indicadores de satisfacción del usuario. Estos indicadores se agruparon en tres dimensiones: Oportunidad con 26 indicadores; Satisfacción, 16; y trámites, 9. Se estandarizaron cada uno de los indicadores y se dieron pesos por dimensión y por indicador.

## Tabla 1. Indicadores Ranking 2018 y Ponderados

Dimensión	Indicador	Ponderación
	Oportunidad Consulta de medicina general (-)	3.85%
	Oportunidad Consulta de ginecología (-)	3.85%
	Oportunidad Consulta de medicina interna: Internista (-)	3.85%
	Oportunidad Consulta de pediatría (-)	3.85%
	Oportunidad Cirugía general (-)	3.85%
	Oportunidad Otras consultas de medicina especializada(-)	3.85%
	Oportunidad Urgencias (-)	3.85%
	Oportunidad entrega de medicamentos (-)	3.85%
	Oportunidad programa PyP (-)	3.85%
	Percep. Opor. Consulta medicina general	3.85%
	Percep. Opor. Consulta de ginecología	3.85%
	Percep. Opor. Consulta de medicina interna [internista]	3.85%
	Percep. Opor. Consulta de pediatría	3.85%
	Percep. Opor. Cirugía general	3.85%
	Percep. Opor. Otras consultas de medicina especializada	3.85%
	Percep. Opor. Urgencias	3.85%
	Percep. Opor. Entrega de medicamentos	3.85%
	Percep. Opor. Programa PyP	3.85%
	No había agenda en consulta de medicina general* (-)	3.85%
	No había agenda en consulta de ginecología * (-)	3.85%
	No había agenda en consulta de medicina general* (-)	3.85%
	No había agenda en consulta de interna internista* (-)	3.85%
	No había agenda en consulta de pediatría * (-)	3.85%
	No había agenda en Cirugía general* (-)	3.85%
	No había agenda en otras consultas de de medicina especializada* (-)	3.85%
	No había agenda en entrega de medicamentos* (-)	3.85%
	No había agenda en Programas de PyP* (-)	3.85%

Oportunidad  
**33.33%**

\* Indica que el  
indicador es nuevo  
con respecto al  
ranking 2017.



**Tabla 1. Indicadores Ranking 2017 y Ponderados**

Dimensión	Indicador	Ponderación
	Calif. Serv. Consulta de medicina general	3.33%
	Calif. Serv. Consulta de ginecología	3.33%
	Calif. Serv. Consulta de medicina interna: Internista	3.33%
	Calif. Serv. Consulta Pediatría	3.33%
	Calif. Serv. Cirugía general	3.33%
	Calif. Serv. Otras consultas de medicina especializada	3.33%
	Calif. Serv. Urgencias	3.33%
	Calif. Serv. Entrega de los medicamentos	3.33%
	Calif. Serv. Programa de PyP	3.33%
	Calif. Solución necesidad	10.00%
	Calif. Experiencia global	10.00%
	Calif. Comunicación con EPS	10.00%
	Calif. Trato personal Administrativo	10.00%
	Calif. Trato personal Asistencial	10.00%
	Recomendaría a familiares y amigos	10.00%
	Ha pensado cambiarse a otra EPS (-)	10.00%



**Satisfacción  
33.33%**

**\* Indica que el  
indicador es nuevo  
con respecto al  
ranking 2017.**

**Tabla 1. Indicadores Ranking 2017 y Ponderados**

Dimensión	Indicador	Ponderación
	Simplicidad y agilidad en los trámites	11.11%
	Duración de Tram. auto. para entrega de Medicamentos cubiertos* (-)	11.11%
	Duración de Tram. auto. para cita de medicina especializada* (-)	11.11%
	Duración de Tram. auto. para Radiografías, imágenes [...] * (-)	11.11%
	Duración de Tram. auto. para acceder a otros Procedimientos Médicos diferentes [...] * (-)	11.11%
	Calif. Acceso a servicios EPS	11.11%
	Considera poder acceder serv. de forma oportuna	11.11%
	Ha considerado intterp. queja o derecho de petición (-)	11.11%
	Tutela o acercamiento al Juez por incumplimiento (-)	11.11%



**Trámites**  
**33.33%**

**\* Indica que el  
indicador es nuevo  
con respecto al  
ranking 2017.**

**FUENTE:**

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Ranking-satisfaccion-eps-2018.pdf>

## METODOLOGIA

Este Ranking utiliza el mismo marco conceptual y una metodología empírica similar a la de los predecesores (MSPS, 2016b; MSPS, 2017).

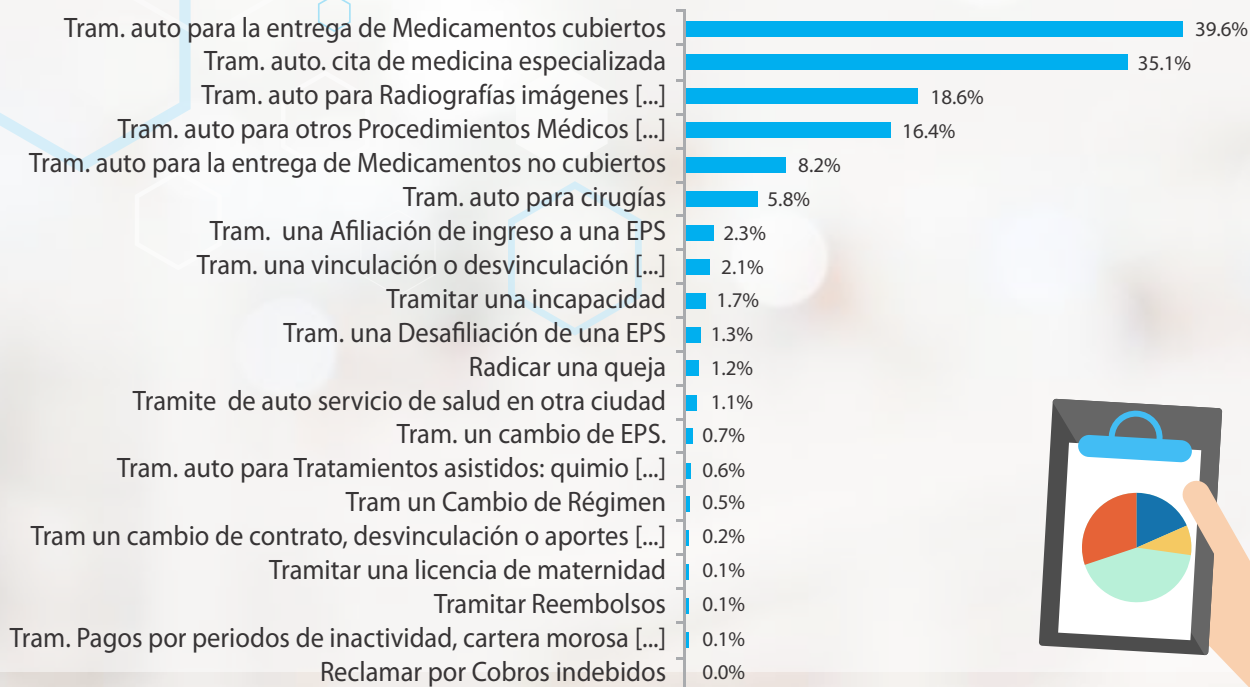
A grandes rasgos, la aproximación utilizada consiste en construir indicadores que midan la satisfacción final de los usuarios; para luego agregar los resultados a través de unos pesos predeterminados. El supuesto detrás de este ordenamiento es la adecuada aleatorización de la fuente de datos de tal manera que sea factible suponer que no deberían existir diferencias sistemáticas entre las expectativas (o exigencias) de los usuarios de una EPS a otra (por lo menos dentro de un mismo régimen) por lo que mayores niveles de percepción indican mayor satisfacción y mejor calidad del servicio (MSPS, 2016b, p.10-12).

El mayor cambio de este ranking con respecto a los predecesores es la modificación de la dimensión de acceso para que refleje principalmente la situación de los trámites. Para esto la Encuesta de Evaluación de los Servicios de las EPS 2017 provee una nueva batería de

preguntas relacionadas exclusivamente con los trámites que deben realizar los usuarios ante las EPS. Entre otros, se indaga por el tipo de trámite, el tiempo que tardó en realizar el trámite, el medio por el cual lo hizo, entre otros.

La gráfica 2 muestra la frecuencia de los trámites como porcentaje del número de usuarios del sistema en el año 2017. A grandes rasgos los principales trámites que tuvieron que realizar los encuestados son: i) autorizaciones para entrega de medicamentos cubiertos por el plan de beneficios; ii) autorización para cita de medicina especializada; iii) autorización para radiografías e imágenes diagnósticas; iv) autorización para otros procedimientos. Estos cuatro trámites recogen el 80.8% de los trámites realizados por los encuestados. La distribución de Pareto se aplica adecuadamente a esta situación, el 20% de los motivos de trámites generan el 80.8% de los trámites. Por lo tanto, en lo que concierne al ranking, se pueden priorizar estos cuatro trámites porque representan la mayor parte de los trámites que deben realizar los usuarios.

Figura 2: Número de trámites como porcentaje del número de usuarios de servicio en 2017





Teniendo esto en consideración, la tabla 1 muestra los indicadores construidos para este ranking. A grandes rasgos los cambios principales con el Ranking 2017 son los siguientes:

**Primero**, se reemplaza la dimensión de acceso por la dimensión de trámites. Se incluyen 5 indicadores nuevos de trámites y se mantienen algunos de la dimensión de acceso del ranking anterior.

**Segundo**, de la dimensión de oportunidad se elimina el tema de oportunidad de autorizaciones dado que se tendrá en cuenta en la dimensión de trámites.

**Tercero**, gracias a la nueva disponibilidad de información en la Encuesta, se agregó a la dimensión de oportunidad preguntas específicas sobre no disponibilidad de agenda, lo cual permite tener un panorama completo de la situación de oportunidad en el sistema.

**Cuarto**, se eliminaron los indicadores relacionados con el servicio de obstetricia y terapias dado la poca frecuencia de uso. Al respecto, la Figura 3 muestra la frecuencia de uso de los servicios utilizados como porcentaje de la población que uso los servicios de salud del 8 Sistema General de Seguridad Social en Salud durante 2017. Se

observa una frecuencia de uso para los servicios de obstetricia y terapias menor a 4 %; lo cual implica construir indicadores para varias EPS con menos de 20 encuestas. Por lo tanto, con el objetivo de tener precisión estadística se prefirió eliminar estos servicios del ranking.


**Quinto**, se eliminó la calificación del procedimiento de autorizaciones de la dimensión de Satisfacción por cuanto se trató el tema de las autorizaciones en la sección de trámites.



**Sexto**, se modificaron los pesos de las dimensiones y de los indicadores con el objetivo de hacer más equitativa la importancia de los indicadores en el puntaje final.

Para empezar, las dimensiones en este ranking pasan a tener ponderaciones iguales (33% cada una). Luego, dado que se eliminaron los indicadores de autorizaciones en el componente de oportunidad, los indicadores restantes quedan con el mismo peso. En cuanto a la dimensión de satisfacción, se dio una ponderación de 30% al total de las preguntas de calificación de los servicios -en el ranking anterior la suma de esos pesos era de 36 %; y los indicadores restantes tienen pesos iguales. Por último, en la nueva dimensión de trámites todos los indicadores tienen el mismo peso.

Por otra parte, la metodología empírica consta de dos pasos: estandarización y agregación de resultados. Con respecto a la estandarización todas las variables son estandarizadas para que se encuentren en el mismo rango de 0 a 100.

La estandarización ajusta todos los indicadores para que el mejor puntaje sea 100 y el peor 0. Esto se logra con la siguiente estandarización:


$$z_2(i) = 100 \frac{x_i - \text{Min}[x_i]}{\text{Max}[x_i] - \text{Min}[x_i]} \quad (1)$$

$$z_1(i) = 100 \frac{\text{Max}[x_i] - x_i}{\text{Max}[x_i] - \text{Min}[x_i]} \quad (2)$$


# RESULTADOS



Los resultados de EPS Comfamiliar son:

CODIGO	NOMBRE	RANK		DIMENSIÓN OPORTUNIDAD		DIMENSIÓN SATISFACCIÓN		DIMENSIÓN TRÁMITES	
		TOTAL 2018							
CCF033	COMFASUCRE	1	(6)	1	(18)	1	(10)	2	
CCF023	CCF DE LA GUAJIRA	2	-	2	(2)	2	-	1	
CCF015	COMFACOR	3	(2)	3	(11)	8	(5)	3	
CCF049	COMFAORIENTE	4	(2)	4	(14)	6	(2)	5	
ESS024	COOSALUD EPS	5	(1)	12	(5)	4	(1)	6	
CCF055	CCF CAJACOPI ATLÁNTICO	6	(2)	5	(5)	10	(1)	9	
ESS091	ECOOPSOS ESS	7	(3)	9	(4)	5	(2)	1	
ESS076	AMBUQ ARS	8	(5)	7	(1)	3	(3)	19	
ESS133	COMPARTA	9	(5)	10	(5)	9	(4)	8	
ESS207	ASOCIACIÓN MUTUAL SER ESS	10	(9)	15	(13)	11	(10)	4	
CCF002	SAVIA SALUD EPS	11	(4)	11	-	7	(10)	11	
<b>CCF024</b>	<b>COMFAMILIAR HUILA</b>	<b>12</b>	<b>(11)</b>	<b>8</b>	<b>(16)</b>	<b>16</b>	<b>(5)</b>	<b>12</b>	
ESS118	EMSSANAR ESS	13	(12)	20	(6)	12	(12)	13	
EPS037	NUEVA EPS	14	(2)	14	(9)	15	-	18	
CCF027	CCF DE NARIÑO	15	(11)	6	(16)	19	(6)	16	
CCF009	COMFABOY	16	(1)	17	(6)	14	(2)	20	
ESS062	ASMET SALUD	17	(4)	25	(24)	13	(1)	14	
CCF053	COMFACUNDI	18	(2)	18	(3)	18	-	17	
EPS022	A.R.S. CONVIDA	19	(2)	16	(4)	17	(2)	24	
CCF007	COMFAMILIAR CARTAGENA	20	(9)	22	(3)	20	(12)	7	
EPS025	CAPRESOCA E.P.S.	21	(3)	21	(5)	21	(5)	15	
CCF102	COMFAMILIAR CHOCO	22	(4)	13	(7)	25	(2)	21	
EPSS34	CAPITAL SALUD EPS	23	(4)	23	(6)	22	(2)	22	
ESS002	EMDISALUD E.S.S.	24	(15)	19	(16)	23	(13)	23	
EPS033	SALUDVIDA E.P.S. S.A.	25	(9)	24	(15)	24	(10)	25	
EPS003	CAFESALUD EPS	26	(4)	26	(14)	26	(4)	26	

A continuación, se refleja el Estado de Resultados consolidado comparativo año 2016 al 2017 de la EPS:

### CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA ESTADO DE RESULTADOS DE LA EPS-S CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE ENERO 1o. Y DICIEMBRE 31 DE 2017 - 2016

	2017	2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
	INGRESOS OPERACIONALES	392.961.546.735	361.505.511.688	31.456.035.047	8,70%
4120	INGRESOS POR UPC	381.121.869.360	349.242.147.204	31.879.722.156	9,13%
4120	RECOBROS AL FOSYGA Y SGP	10.883.126.822	10.562.232.148	320.894.674	3,04%
4120	RECUPERACIONES REASEGURO	0	18.773.457	-18.773.457	100,00%
4120	COPAGOS Y OTROS	1.065.191.108	1.682.358.879	-617.167.771	-36,68%
4120	AJUSTE DESVIACION SINIESTRALIDAD A.C	-108.640.555	0	-108.640.555	-100,00%
	COSTOS POR SERVICIOS POS	389.667.486.978	370.889.026.019	18.778.460.959	5,06%
6120	PRIMER NIVEL	115.144.503.581	122.005.766.148	-6.861.262.567	-5,62%
6120	SEGUNDO Y TERCER NIVEL	223.782.408.089	169.179.001.243	54.603.406.846	32,28%
6120	CUARTO NIVEL - ALTO COSTO	50.740.575.308	79.704.258.628	-28.963.683.320	-36,34%
6120	COSTOS NO POS	9.598.734.226	6.803.944.957	2.794.789.269	100,00%
	UTILIDAD BRUTA	-6.304.674.469	-16.187.459.288	9.882.784.819	-61,05%

		2017	2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5105	GASTO DE PERSONAL	7.411.818.933	5.033.325.298	2.378.493.635	47,25%
5110	HONORARIOS	2.146.212.313	1.803.479.022	342.733.291	19,00%
5115	IMPUESTOS	421.849.846	394.758.667	27.091.179	6,86%
5120	ARRENDAMIENTOS	556.369.341	515.168.896	41.200.445	8,00%
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	28.057.430	27.150.000	907.430	3,34%
5130	SEGUROS	226.454.043	229.465.314	-3.011.271	-1,31%
5135	SERVICIOS	3.217.356.851	4.199.807.364	-982.450.513	-23,39%
5140	GASTOS LEGALES	1.700.063	3.942.257	-2.242.194	-56,88%
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	75.494.285	99.204.106	-23.709.821	-23,90%
5150	ADECUACION E INSTALACION	129.395.905	1.740.716	127.655.189	7333,49%
5155	GASTOS DE VIAJE	113.903.029	150.382.363	-36.479.334	-24,26%
5160	DEPRECIACIONES	123.957.292	115.271.963	8.685.329	7,53%
5165	AMORTIZACION	45.789.355	1.952.350	43.837.005	2245,35%
5175	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION	6.716.542	12.024.362	-5.307.820	-44,14%
5195	DIVERSOS	379.570.619	342.774.369	36.796.250	10,73%
5198	PROVISIONES	7.091.457.054	18.525.749.209	-11.434.292.155	-61,72%
5199	TRASLADOS Y TRANSFERENCIA	1.928.002.167	1.810.736.206	117.265.961	6,48%
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>23.904.105.068</b>	<b>33.266.932.462</b>	<b>-9.362.827.394</b>	<b>-28,14%</b>

	2017	2016	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	-30.208.779.537	-49.454.391.750	19.245.612.213	-38,92%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	8.828.237.247	8.516.911.519	311.325.728	3,66%
4210 FINANCIEROS	338.783.474	429.126.705	-90.343.231	-21,05%
4218 ING METODO DE PARTICIP	885.509.388	319.512.334	565.997.054	177,14%
4250 RECUPERACIONES	7.587.263.126	7.755.259.946	-167.996.820	-2,17%
4255 INDEMICACIONES	16.305.714	206.837	16.098.877	7783,36%
4295 DIVERSOS	375.545	12.805.697	-12.430.152	-97,07%
OTROS EGRESOS OPERACIONALES	2.071.578.595	7.092.115.672	-5.020.537.077	-70,79%
5305 FINANCIEROS	215.096.528	3.911.023.737	-3.695.927.209	-94,50%
5310 PERDIDA VENTA Y RET DE	11.032.647	5.050.666	5.981.981	118,44%
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	24.732.187	1.099.581	23.632.606	2149,24%
5395 GASTOS DIVERSOS	1.820.717.233	3.174.941.688	-1.354.224.455	-42,65%
TOTAL UTILIDAD O PERDIDA NETA	-23.452.120.885	-48.029.595.903	24.577.475.018	-51,17%

El dictamen de Revisoría y las notas adjuntas son parte integrante de los estados Financieros.

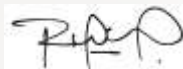
FUENTE: PAGINA WEB EPS COMFAMILIAR HUILA

La información de los Estados financieros, pueden ser consultados en la página web de la EPS Comfamiliar en el siguiente enlace:

<http://epscomfamiliar.com/wp-content/uploads/2018/05/Estados-EPS-L2.pdf>



LUIS MIGUEL LOSADA POLANCO  
Director Administrativo



RICHARD CASTRO RAYO  
Contador General  
T.P. 66.799-T



YESID ORLANDO PERDOMO  
Revisor Fiscal  
T.P. 12.855-T

## 6. SANCIONES

Es un honor informarles que la EPS COMFAMILIAR HUILA no presenta ningún tipo de sanción interpuesta por parte de la Superintendencia Nacional de Salud a la fecha.  
La información podrá ser consultada en la página Web de la Superintendencia Nacional de Salud en el siguiente enlace:

Fuente: <https://www.supersalud.gov.co/es-co/delegadas/procesos-administrativos>  
Fecha de consulta por parte de la EPS: Febrero 2018  
Última publicación vigente en la Página de la Superintendencia Nacional de Salud.





*¡Su salud es  
nuestro compromiso!*

[www.epscomfamiliar.com](http://www.epscomfamiliar.com)